

# cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE  
LA EDUCACIÓN ARGENTINA  
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



# AVANCES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

**Crecen sostenidamente la matrícula y la graduación en las carreras técnicas, pero en la carrera docente el avance es menor. ¿Habrán suficientes docentes para cumplir con las metas de escolarización legalmente fijadas?**



**Año 2º - Nº 16**

**Diciembre de 2013**

**Universidad de Belgrano**

**Presidente:**  
Doctor Avelino Porto

**Vicepresidente de Gestión Institucional:**  
Profesor Aldo J. Pérez

**Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:**  
Doctor Eustaquio Castro

**Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)**

**Director:**  
Doctor Alieto Aldo Guadagni

**Colaboraciones:**  
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta  
Licenciada María Cristina Álvarez

**Secretaría:**  
Viviana Cecilia Eckerdt

**Contacto:**  
Zabala 1837 – C1426DQG  
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400  
Interno 2183  
cea@ub.edu.ar

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

**E**ste boletín presenta un análisis de la evolución de la educación superior no universitaria entre 2003 y 2011. La responsabilidad de orientar este nivel educativo le corresponde al Instituto Nacional de Formación Docente y al Instituto Nacional de Educación Tecnológica, según lo establecido en las leyes 26.206 y 26.058. Entre 2003 y 2011, se registra una gran expansión de la matrícula estudiantil correspondiente a este nivel superior no universitario. Se destaca en este crecimiento la matrícula técnico-profesional que registra una fuerte expansión en este período (62,2 por ciento), mientras que la matrícula docente crece menos (24,8 por ciento). La graduación técnico-profesional también exhibe un incremento en la graduación muy superior al incremento en la graduación docente (36,1 por ciento versus 12,9 por ciento). Los importantes incrementos tanto en la matriculación como en la graduación de jóvenes en el ciclo de formación técnico-profesional son hechos positivos que deben ser resaltados. Por su parte, la graduación de nuevos docentes apenas acompaña el crecimiento poblacional del país. La graduación anual en la carrera docente no parece hasta ahora suficiente para cumplir en el futuro con las metas educativas legalmente establecidas. Desde ya que el análisis no se puede agotar únicamente en estos aspectos "cuantitativos", ya que es crucial prestar atención a la preparación y capacitación de los nuevos docentes. Al respecto, deberíamos prestar atención a las políticas de fortalecimiento de la capacitación de los nuevos docentes que implementan, con la misma orientación y objetivos, países tan distintos como Finlandia y Ecuador.



**Doctor Alieto Aldo Guadagni**  
Director del CEA



# Las leyes que regulan la educación superior no universitaria

La ley 26.206 de Educación Nacional (2006) establece lo siguiente:

**ARTÍCULO 34.-** La Educación Superior comprende:

- a) Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados, en concordancia con la denominación establecida en la Ley N° 24.521.
- b) Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada.

**ARTÍCULO 35.-** La Educación Superior será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y por las disposiciones de la presente ley en lo que respecta a los Institutos de Educación Superior.

## En lo que hace a la formación docente, la ley 26.206 expresa:

**ARTÍCULO 74.-** El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán:

- a) Las políticas y los planes de formación docente inicial.
- b) Los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.
- c) Las acciones que garanticen el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.

**ARTÍCULO 75.-** La formación docente se estructura en dos (2) ciclos:

- a) Una formación básica común, centrada en los fundamentos de la profesión docente y el conocimiento y reflexión de la realidad educativa y,
- b) Una formación especializada, para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad.

La formación docente para el Nivel Inicial y Primario tendrá cuatro (4) años de duración y se introducirán formas de residencia, según las definiciones establecidas por cada jurisdicción y de acuerdo con la reglamentación de la presente ley. Asimismo, el desarrollo de prácticas docentes de estudios a distancia deberá realizarse de manera presencial.

**ARTÍCULO 76.-** Créase en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo responsable de:

- a) Planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua.
- b) Impulsar políticas de fortalecimiento de las relaciones entre el sistema de formación docente y los otros niveles del sistema educativo.

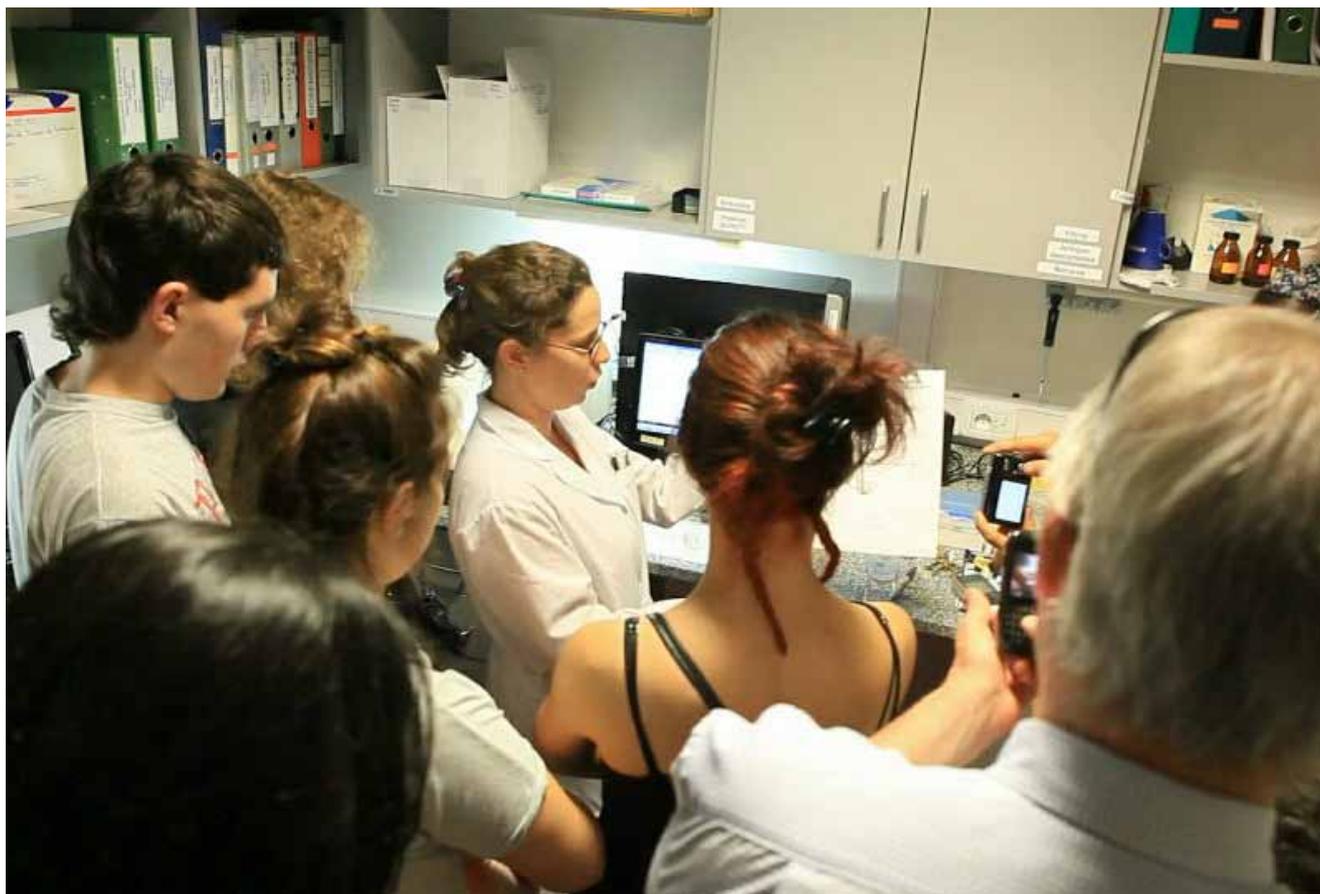
## Por su parte, también está incluida en el nivel superior no universitario la educación técnica profesional, que está reglada por la ley 26.058 (año 2005). Esta ley establece:

**ARTÍCULO 7º.** La educación técnico-profesional en el nivel medio y superior no universitario tiene como propósitos específicos:

- a) Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.

**ARTÍCULO 8º.** La formación profesional tiene como propósitos específicos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo.

**ARTÍCULO 45.** Reconócese en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología al Instituto Nacional de Educación Tecnológica para cumplir con las siguientes responsabilidades y funciones: "Promover la calidad de la educación técnico-profesional para asegurar la equidad y la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos en acuerdo con las pautas establecidas por el Consejo Federal de Cultura y Educación. Desarrollar los instrumentos necesarios para la evaluación de la calidad de las ofertas de educación técnico-profesional e intervenir en la evaluación."



## Crecimiento de la matrícula de estudios superiores no universitarios entre 2003 y 2011

Entre el año 2003 y el 2011, se registró una gran expansión de la matrícula estudiantil correspondiente a la totalidad del nivel superior no universitario. Tal como se muestra en el Cuadro I, en estos años la matrícula total en este tipo de escolaridad creció un 37,20 por ciento. Esta evolución merece dos comentarios: (I) estamos en presencia del mayor incremento escolar entre 2003 y 2011, ya que el nivel jardín de infantes incrementó su matrícula un 24,4 por ciento, en el nivel primario se constató una caída del 2,1 por ciento, en el nivel secundario el aumento fue de 9,8 por ciento y en el universitario (hasta el 2010) la matrícula estudiantil creció un 15 por ciento. (II) La matrícula estatal crece más que la privada (44,8 por ciento versus 27 por ciento), destacamos este hecho porque ocurre todo lo contrario en los otros cuatro sistemas escolares, en los que el crecimiento de la matrícula privada es muy superior al de la estatal.

### CUADRO I

#### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS PERÍODO 2003 - 2011

GESTIÓN	2003	2011	INCREMENTO	Δ%
ESTATAL	304.185	440.365	136.180	44,8%
PRIVADA	226.131	287.079	60.948	27,0%
<b>TOTAL</b>	<b>530.316</b>	<b>727.444</b>	<b>197.128</b>	<b>37,2%</b>

# El crecimiento de la matrícula estatal y privada es distinto entre las provincias

Si bien la matrícula estatal crece más que la privada cuando se considera la totalidad de las provincias, son nada menos que nueve las provincias donde esto no ocurre, ya que en estas provincias la matrícula privada crece más que la estatal, tal como se muestra en el Cuadro II.

**CUADRO II**  
**MATRÍCULA PROVINCIAL DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS**  
**PERÍODO 2003 - 2011**

DIVISIÓN TERRITORIAL	AÑO 2003			AÑO 2011			INCREMENTO			Δ%		
	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL	ESTATAL	PRIVADA	TOTAL
<b>Total país</b>	<b>304.185</b>	<b>226.131</b>	<b>530.316</b>	<b>440.365</b>	<b>287.079</b>	<b>727.444</b>	<b>136.180</b>	<b>60.948</b>	<b>197.128</b>	<b>45%</b>	<b>27%</b>	<b>37%</b>
Buenos Aires	88.847	67.645	156.492	129.736	65.421	195.157	40.889	-2.224	38.665	46%	-3%	25%
Conurbano	41.567	37.678	79.245	57.368	39.274	96.642	15.801	1.596	17.397	38%	4%	22%
Bs. As. resto	47.280	29.967	77.247	72.368	26.147	98.515	25.088	-3.820	21.268	53%	-13%	28%
Catamarca	6.917	1.111	8.028	8.632	2.672	11.304	1.715	1.561	3.276	25%	141%	41%
Chaco	12.816	2.464	15.280	26.280	5.827	32.107	13.464	3.363	16.827	105%	136%	110%
Chubut	3.677	1.014	4.691	6.357	1.330	7.687	2.680	316	2.996	73%	31%	64%
CABA	35.415	47.212	82.627	43.806	69.768	113.574	8.391	22.556	30.947	24%	48%	37%
Córdoba	26.414	30.228	56.642	34.424	36.128	70.552	8.010	5.900	13.910	30%	20%	25%
Corrientes	8.903	3.399	12.302	18.797	5.975	24.772	9.894	2.576	12.470	111%	76%	101%
Entre Ríos	6.820	4.263	11.083	10.798	6.834	17.632	3.978	2.571	6.549	58%	60%	59%
Formosa	2.523	1.738	4.261	8.283	2.420	10.703	5.760	682	6.442	228%	39%	151%
Jujuy	11.102	3.177	14.279	14.842	6.931	21.773	3.740	3.754	7.494	34%	118%	52%
La Pampa	721	1.100	1.821	3.111	2.092	5.203	2.390	992	3.382	331%	90%	186%
La Rioja	5.024	172	5.196	7.482	376	7.858	2.458	204	2.662	49%	119%	51%
Mendoza	15.987	8.600	24.587	23.468	11.502	34.970	7.481	2.902	10.383	47%	34%	42%
Misiones	2.902	8.034	10.936	6.608	12.452	19.060	3.706	4.418	8.124	128%	55%	74%
Neuquén	6.198	2.186	8.384	6.400	4.098	10.498	202	1.912	2.114	3%	87%	25%
Río Negro	5.496	2.603	8.099	4.973	1.772	6.745	-523	-831	-1.354	-10%	-32%	-17%
Salta	12.994	7.573	20.567	16.354	11.047	27.401	3.360	3.474	6.834	26%	46%	33%
San Juan	4.102	1.063	5.165	4.162	3.276	7.438	60	2.213	2.273	1%	208%	44%
San Luis	2.295	534	2.829	2.382	553	2.935	87	19	106	4%	4%	4%
Santa Cruz	997	296	1.293	2.247	577	2.824	1.250	281	1.531	125%	95%	118%
Santa Fe	25.098	20.824	45.922	29.951	19.319	49.270	4.853	-1.505	3.348	19%	-7%	7%
Santiago del Estero	7.445	3.510	10.955	11.454	4.436	15.890	4.009	926	4.935	54%	26%	45%
Tierra del Fuego	2.028	219	2.247	3.289	292	3.581	1.261	73	1.334	62%	33%	59%
Tucumán	9.464	7.166	16.630	16.529	11.981	28.510	7.065	4.815	11.880	75%	67%	71%

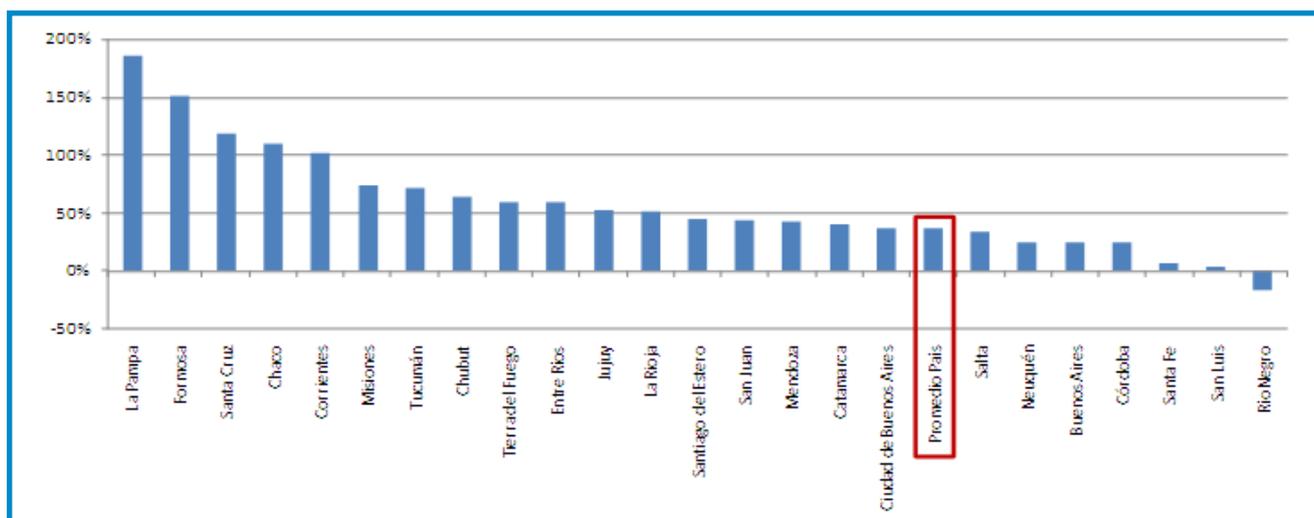
El mayor crecimiento de la matrícula total estatal, comparado con la privada, se explica porque esto es lo que ocurre en cuatro grandes jurisdicciones, a saber: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe. Un caso especial es el de la ciudad de Buenos Aires, ya que es la única gran jurisdicción donde la matrícula privada crece mucho más que la estatal, nada menos que el doble (48 por ciento versus 24 por ciento).

# Evolución de la matrícula por provincias entre 2003 y 2011

La matrícula total creció entre 2003 y 2011 un 37,20 por ciento, pero este crecimiento es muy desigual entre las provincias, como muestra el Cuadro III.

## CUADRO III

### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS (%) PERÍODO 2003-2011

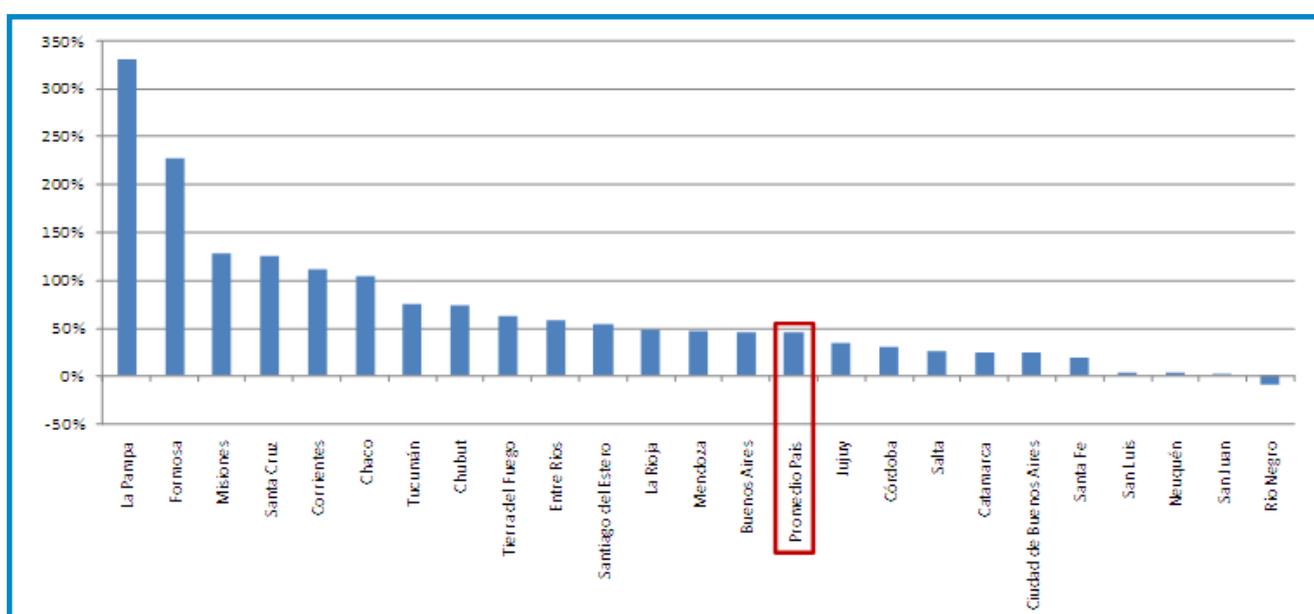


Son 17 los distritos donde el crecimiento de la matrícula total supera al promedio nacional del 37,2 por ciento. La provincia con el mayor crecimiento es La Pampa (186 por ciento), seguida por Formosa (151 por ciento) y Santa Cruz (118 por ciento). Los menores crecimientos corresponden a Santa Fe (7 por ciento), San Luis (4 por ciento) y Río Negro (-17 por ciento).

El Cuadro IV muestra la evolución de la matrícula estatal en cada provincia.

## CUADRO IV

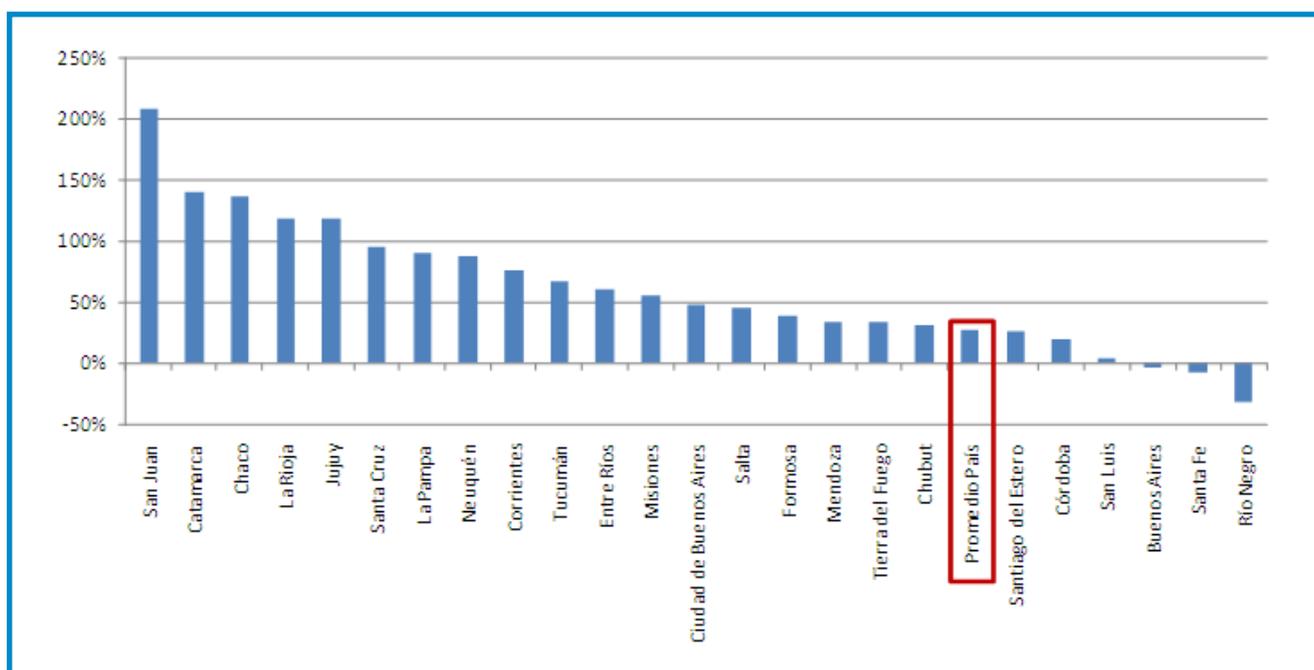
### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS PERÍODO 2003-2011



El incremento de la matrícula estatal en todo el país, como hemos visto, llega al 44.8 por ciento entre 2003 y 2011. Son 14 las provincias que superan este incremento, con La Pampa en primer lugar, seguidas por Formosa y Misiones. En el otro extremo encontramos a 10 provincias con aumentos menores al promedio nacional, incluso tenemos a la provincia de Río Negro con una disminución en su matrícula estatal (-10 por ciento).

El Cuadro V muestra la evolución de la matrícula privada en cada provincia.

#### CUADRO V EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA PRIVADA DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS PERÍODO 2003-2011



El incremento de la matrícula privada en todo el país llega al 27,2 por ciento. Son 18 las provincias que superan este incremento, con San Juan en primer lugar (208 por ciento), seguida por Catamarca (141 por ciento) y Chaco (136 por ciento). Con crecimiento por debajo del promedio nacional figuran 6 provincias, incluso tenemos a Río Negro con una reducción del 32 por ciento en su matrícula privada.

## La evolución de la matrícula por tipo de formación

Ya hemos visto que la matrícula total del nivel superior no universitario había crecido 37,2 por ciento entre 2003 y 2011, se destaca en este crecimiento la formación técnico-profesional que registra un incremento del 62,2 por ciento, mientras que la matrícula docente crece mucho menos (24,8 por ciento). Este importante incremento de nada menos que 127.664 jóvenes en la matrícula correspondiente a la formación técnico-profesional es un hecho positivo que debe ser mencionado, ya que el país necesita jóvenes bien preparados en muchas actividades productivas con crecientes requerimientos de personal capacitado capaces de acompañar los avances tecnológicos. Ver Cuadro VI.



CUADRO VI

**MATRÍCULA TOTAL POR TIPO DE FORMACIÓN - NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO  
PERÍODO 2003-2011**

TIPO DE FORMACIÓN	2003	2011	INCREMENTO	Δ%
<b>DOCENTE</b>	303.987	379.829	75.842	24,9%
<b>TÉCNICO PROFESIONAL</b>	205.121	332.785	127.664	62,2%
<b>AMBOS TIPOS DE FORMACIÓN</b>	21.208	14.830	-6.378	-30,1%
<b>TOTAL</b>	<b>530.316</b>	<b>727.444</b>	<b>197.128</b>	<b>37,2%</b>

En los tres tipos de formación (docente, técnico-profesional y ambos tipos), el aumento en la matrícula estatal es siempre mayor al incremento correspondiente a la matrícula privada, como se exhibe en el Cuadro VII.

CUADRO VII

**MATRÍCULA POR TIPO DE GESTIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA  
PERÍODO 2003-2011**

TIPO DE FORMACIÓN	2003	2011	INCREMENTO	Δ%
<b>DOCENTE</b>				
ESTATAL	218.014	287.912	69.898	32,1%
PRIVADA	85.973	91.917	5.944	6,9%
TOTAL	303.987	379.829	75.842	24,9%
<b>TÉCNICO-PROFESIONAL</b>				
ESTATAL	75.143	143.509	68.366	91,0%
PRIVADA	129.978	189.276	59.298	45,6%
TOTAL	205.121	332.785	127.664	62,2%
<b>AMBOS TIPOS DE FORMACIÓN</b>				
ESTATAL	11.028	8.944	-2.084	-18,9%
PRIVADA	10.180	5.886	-4.294	-42,2%
TOTAL	21.208	14.830	-6.378	-30,1%
<b>TOTAL</b>	<b>530.316</b>	<b>727.444</b>	<b>197.128</b>	<b>37,2%</b>

La graduación de alumnos registra un incremento entre 2003 y 2011, como se indica en el Cuadro VIII.

# La graduación en el nivel superior no universitario (2003-2011). Importante incremento en la graduación técnico-profesional.

La graduación técnico-profesional exhibe un aumento muy superior al incremento en la graduación docente (36,1 por ciento versus 12,9 por ciento). Este moderado incremento en la graduación docente (1,7 por ciento anual) apenas acompaña el incremento demográfico del país.

CUADRO VIII

EGRESADOS POR TIPO DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO PERÍODO 2003-2011				
TIPO DE FORMACIÓN	2003	2011	INCREMENTO	Δ%
<b>DOCENTE</b>	38.846	43.846	5.000	12,9%
<b>TÉCNICO-PROFESIONAL</b>	40.325	54.875	14.550	36,1%
<b>AMBOS TIPOS DE FORMACIÓN</b>	3.124	2.124	-1.000	-32,0%
<b>TOTAL</b>	82.295	100.845	18.550	22,5%

Tanto en la formación docente como en la técnico-profesional, el aumento en la graduación estatal supera marcadamente el incremento en la graduación privada, tal como se muestra en el Cuadro IX.

CUADRO IX

EGRESADOS POR TIPO DE GESTIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO PERÍODO 2003-2011				
TIPO DE FORMACIÓN	2003	2011	INCREMENTO	Δ%
<b>DOCENTE</b>				
ESTATAL	22.736	27.460	4.724	20,8%
PRIVADA	16.110	16.386	276	1,7%
TOTAL	38.846	43.846	5.000	12,9%
<b>TÉCNICO-PROFESIONAL</b>				
ESTATAL	10.925	16.596	5.671	51,9%
PRIVADA	29.400	38.279	8.879	30,2%
TOTAL	40.325	54.875	14.550	36,1%
<b>AMBOS TIPOS DE FORMACIÓN</b>				
ESTATAL	1.617	871	-746	-46,1%
PRIVADA	1.507	1.253	-254	-16,9%
TOTAL	3.124	2.124	-1.000	-32,0%
<b>TOTAL</b>	<b>82.295</b>	<b>100.845</b>	<b>18.550</b>	<b>22,5%</b>

**En la formación docente, el incremento en la graduación estatal en el período 2003-2011 supera ampliamente al incremento en la graduación privada (20,8 por ciento versus apenas 1,7 por ciento). En el caso de la formación técnico-profesional, se registra también un incremento mayor en la graduación estatal que en la privada, pero en ambos casos los aumentos son muy importantes (51,9 por ciento y 30,2 por ciento). Es positivo observar el importante aumento en la cantidad de profesionales egresados en las carreras de carácter técnico-profesional, ya que en 2011 se graduaron 14.550 profesionales más que en 2003, como ya hemos visto, un importante incremento del 36,1 por ciento.**

## **La actual graduación anual en la carrera docente no parece suficiente para cumplir en el futuro con las metas educativas legalmente establecidas**

**C**omo se indica en el Cuadro VIII, en 2011 se graduaron 43.846 nuevos docentes. Es positivo observar que la graduación se incrementó un 12,9 por ciento entre 2003 y 2011, es decir a un ritmo superior al aumento de la población de entre 3 y 17 años de edad en igual período. Pero la pregunta es si esta cantidad es suficiente para fortalecer los procesos en curso de creciente escolarización, desde el jardín de infantes hasta el nivel terciario. Tengamos en cuenta que en 2011 había en todo el país 632.494 cargos docentes, con esta dotación de docentes la graduación anual debería cubrir en el futuro los siguientes cuatro factores que impulsan la expansión de la demanda de docentes, a saber:

- (1)** Docentes que se jubilan, magnitud que puede oscilar entre 15 y 20 mil por año.
- (2)** Nuevos docentes para poder expandir la matrícula de niños en el jardín de infantes, ya que, según el Censo de Población de 2010, en la franja etaria de entre 3 y 4 años de edad, asistía a establecimientos escolares apenas el 55 por ciento de los niños. Aumentar significativamente esta cobertura exigirá más de 25 mil nuevos docentes.
- (3)** Ampliar la cobertura de la escolarización secundaria obligatoria, ya que según el Censo de Población de 2010, en la franja etaria de entre 15 y 17 años asistía a la escuela el 81,6 por ciento de los 2.111.000 adolescentes. La demanda potencial de docentes para esta ampliación puede estimarse en 15 mil profesores adicionales.
- (4)** Cumplimiento de la meta legal de cobertura del 30 por ciento de niños que gozan de los beneficios de la jornada escolar extendida. Hacia 2011, apenas el 8,9 por ciento de los 4,6 millones de niños que asistían a escuelas primarias gozaban de esta cobertura amplia. La demanda potencial de docentes para esta ampliación puede superar los 20 mil maestros.

**Si a la graduación anual de nuevos docentes le restamos el personal que se jubila, tenemos un incremento anual en el orden de los 29/24 mil docentes. Pero la demanda potencial correspondiente a (2), (3) y (4) supera los 60 mil docentes adicionales. Una planificación adecuada exige prestar atención a este delicado equilibrio entre plantel docente disponible y requerimientos ineludibles para fortalecer el sistema educativo.**

Desde ya, el análisis no se puede agotar únicamente en estos aspectos cuantitativos, ya que es crucial prestar atención a la preparación y capacitación de los nuevos docentes. En este sentido deberíamos prestar atención a las políticas de fortalecimiento de la capacitación de los nuevos docentes que implementan, con la misma orientación y objetivos, países tan distintos como Finlandia y Ecuador.

# EDICIONES ANTERIORES

## 2012 - AÑO 1

BOLETÍN Nº 1 - AGOSTO  
"LA EDUCACIÓN PRIMARIA HOY"

BOLETÍN Nº 2 - SEPTIEMBRE  
"EL ÉXODO DE LA ESCUELA PÚBLICA"

BOLETÍN Nº 3 - OCTUBRE  
"CAE LA MATRÍCULA DE LOS SECUNDARIOS"

BOLETÍN Nº 4 - NOVIEMBRE  
"LA ESCUELA SECUNDARIA LEJOS DE LA IGUALDAD"

BOLETÍN Nº 5 - DICIEMBRE  
"NECESITAMOS MÁS GRADUADOS"

## 2013 - AÑO 2

BOLETIN Nº 6 - FEBRERO  
"FALTAN CIENTÍFICOS E INGENIEROS"

BOLETÍN Nº 7 - MARZO  
"MÁS CHICOS EN EL JARDÍN DE INFANTES"

BOLETÍN Nº 8 - ABRIL  
"LA ESCUELA PÚBLICA CRECE MENOS DESDE 2003"

BOLETÍN Nº 9 - MAYO  
"PRIMER GRADO: RETROCEDE LA ESCUELA ESTATAL"

BOLETÍN Nº 10 - JUNIO  
LA PRUEBA DE LA DESIGUALDAD

BOLETÍN Nº 11 - JULIO  
CRECE EL ÉXODO ESCOLAR

BOLETÍN Nº 12 - AGOSTO  
SECUNDARIOS: MÁS ALUMNOS, MENOS EGRESADOS

BOLETÍN Nº 13 - SEPTIEMBRE  
EDUCACIÓN: OTRA META INCUMPLIDA

BOLETÍN Nº 14 - OCTUBRE  
UN PASO AL FRENTE EN EL NIVEL INICIAL

BOLETÍN Nº 15 - NOVIEMBRE  
BAJAS NOTAS PARA EL CONURBANO

Si quiere suscribirse a este boletín en forma gratuita, escribanos a [cea@ub.edu.ar](mailto:cea@ub.edu.ar)